

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33617 *PALACIO DE JADE TÉCNICOS INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 233/09, a instancia de Andrés Navarro Martínez, contra Palacio de Jade Técnicos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 12.482,81 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090081090-1